



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**11987**

*Juicio de faltas nº 105/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a L. M. C. E. la sentencia condenatoria 238 de fecha 15 de junio de 2015, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca a 15 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

